

Novedades normativas

**Procedimiento general Ejecución de acciones de control extraordinario CONTROL-PG.02:
Modificación**

La **Res. 000052-2026/SUNAT (pub. 29-3-26)** ha modificado el procedimiento general “Ejecución de acciones de control extraordinario” CONTROL-PG.02, aprobado por la Res. 284-2018/SUNAT, a fin de implementar de manera progresiva y obligatoria el uso de la firma digital y electrónica en la emisión de actas de inspección, de hallazgo y de retención de dinero en efectivo y/o instrumentos financieros negociables al portador.